



Universidad de Granada

## **Volver a conducir tras sufrir un ictus, ¿cómo evaluarlo para hacerlo de forma segura?**

22/02/2023

Divulgación

Cada año se producen cerca de 105.000 casos nuevos de ictus, según la Federación Española de Daño Cerebral. ¿Es segura la vuelta a la conducción tras sufrirlo? Un equipo científico compuesto por investigadoras de la Universidad de Granada y Málaga trabajan para la elaboración de un protocolo que evalúa las cognitivas de estos pacientes y cómo estas pueden afectar a su capacidad para conducir -‘fitness to drive’-. “Actualmente, en el ámbito nacional, no existe un protocolo válido de evaluación que recoja las principales pruebas que podrían ser determinantes para volver a conducir tras un ictus cerebral”, afirman las impulsoras de este proyecto, que reúne a científicas andaluzas expertas en el ámbito de la Psicología, la Neuropsicología y la Terapia Ocupacional.



Seguir leyendo